



Rafael Moreno Valle Rosas

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que el C.

Leonardo Alonso Suárez



*Secretaría de Educación
 Pública
 PUEBLA, PUE.*

*justificó debidamente haber sido aprobado en los exámenes
 parciales respectivos de todas las materias que la Ley
 señala para la carrera de Licenciado en Derecho y en
 el examen profesional correspondiente sustentado en la
 Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C.
 el día 11 de enero de 2013, según consta en
 los certificados de estudios y acta existentes en el
 archivo de la Secretaría de Educación Pública,
 con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución
 Política del Estado, le expide el presente Título de*

Licenciado en Derecho

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Firma del interesado

*Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica
 Puebla de Zaragoza, a 16 de agosto de 2013*

El Gobernador Constitucional del Estado

RM

Rafael Moreno Valle Rosas



*Título de Licenciado
 en Derecho expedido a
 favor del C. Leonardo
 Alonso Suárez.*

El Secretario de Educación Pública

4-1-31
Jorge Alberto Lugo Pizarro